

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OUTSPAN ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2014.**

En la ciudad de Durán, República del Ecuador, a las nueve horas del día 9 de mayo del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en el Km. 4.5 de la vía Durán-Tambo, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía OUTSPAN ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **OLAM INTERNATIONAL LIMITED** debidamente representada por la abogada Margarita Vélez Casanova, en su calidad de Apoderada Especial propietaria de 49.950 acciones; y el señor **SRIDHAR KRISHNAN**, debidamente representado por la abogada Margarita Vélez Casanova, en su calidad de Apoderada Especial, propietaria de 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y se encuentran totalmente liberadas. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 50.000,00, dividido en 50.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Por decisión unánime de los presentes actúa como Presidente, la abogada Margarita Vélez Casanova y como secretario su titular, Vignesh Thirukonda.

A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

a.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;

b.- Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos;

c.- Conocer y resolver respecto de balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico;

d.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio;

e.- Proceder a la elección del Comisario de la compañía del ejercicio fiscal del 2014 y a la fijación de su remuneración; y

f.- Conocer y resolver en cuanto a la designación de la firma de auditores externos para el ejercicio fiscal del 2014; y

g.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto (a) del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Seguidamente se da lectura al Informe del Gerente General, el cual también ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo legal correspondiente, luego de algunas deliberaciones, la junta **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico hasta el 31 de diciembre de 2013.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto (b) del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos"; se da lectura al informe, luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general declaran encontrarse suficientemente informados respecto de este informe y por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el informe de los auditores externos que corresponde al ejercicio económico del año 2013.

A continuación, el Presidente dispone conocer el tercer punto (c) del orden del día, esto es: "Conocer y resolver respecto de balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, inventario, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto (d) del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio". Toma la palabra el Gerente General y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una pérdida de US\$24,971 las mismas que después de participación trabajadores US\$0; impuesto a la renta US\$46,414 (US\$.30,455 impuesto corriente y US\$.15,959 impuesto diferido); reserva legal \$0, ascienden a \$71,385.

Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los resultados económicos del ejercicio económico 2013.

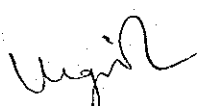
Seguidamente El Presidente dispone que se proceda tratar el quinto punto (e) del orden del día, esto es: "Proceder a la elección del Comisario de la compañía y a la fijación de su remuneración;", toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone al señor Raúl Santillán López para que continúe ejerciendo el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar a Raúl Santillán López, como Comisario para el año 2014 y la fijación de su remuneración se delegada al Gerente General.

Seguidamente, el Gerente General, informe a los presentes que en el séptimo punto (F) "Conocer y resolver en cuanto a la designación de la firma de auditores externos para el ejercicio fiscal del 2014", toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone la compañía Ernst & Young sea la que elabore el informe de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal del año 2014. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar a la compañía Ernst & Young, para que elabore el informe del año 2014.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyo sesión a las once horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

(f) p. OLAM INTERNATIONAL LIMITED, Ab. Margarita Vélez Casanova; (f) p. SRIDHAR KRISHNAN, Ab. Margarita Vélez Casanova; (f) Ab. Margarita Vélez Casanova, Presidente Ad - Hoc; (f) Vignesh Thirukonda, Secretario.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE OUTSPAN ECUADOR S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 9 DE MAYO DE 2014.-


VIGNESH THIRUKONDA
SECRETARIO